

RIO GALLEGOS, 13 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.756/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Salud Orientación: Desarrollo Profesional de la Enfermería Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Res. N° 531/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

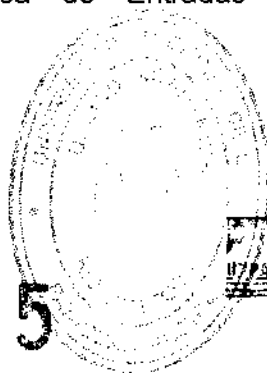
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Salud Orientación: Desarrollo Profesional de la Enfermería Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Cargo de Llamado 10099 Código Nomenclatura Disciplina: 3 - 32 - 0 - 4 - 1, a la docente Patricia VEGA -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

645



DR. ALFONSO SINICO
RANC
A CARO